



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL HACE CONSTAR: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a Copia del Permiso Ambiental del proyecto de Construcción de Torres de Apartamento ubicados sobre la prolongación de la 9 Calle Poniente y 14 Avenida Norte, Construcción perteneciente a la empresa TRES TORRES, S.A. DEC.V. bajo el número de solicitud MARN 2023-00064, se ha constatado que la información con dicho nombre y titular no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a Los 21 días del mes marzo de dos mil veintitres.



JOSUE ALONSO GIRON MELENDEZ